ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la lectura pública del contenido de los sobres 3 afectados por una incidencia informática, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **2020 92150.**

DENOMINACIÓN: **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. (6 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **1.225.128,30 €**

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. ISABEL CLARA RODRÍGUEZ MEDINA. Asesora Técnica.

D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIA:

D.ª SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y seguidamente el Presidente se dispone a dar comienzo al acto público de **lectura de los sobres 3** afectados por una incidencia informática, que se corresponden con las ofertas económicas presentadas por **INYGES CONSULTORES, S.L.** para los **lotes II y V** y **CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES, S.L** para los **lotes V y VI,** de cuyos lotes habían sido excluidas el pasado 29 de junio por no presentar oferta. Al comprobarse que se trataba de una incidencia informática no imputable a las licitadoras, se aceptan las ofertas económicas presentadas. A este acto asiste público mediante videoconferencia en Circuit.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	25/11/2021	PÁGINA 1/6
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu638VQ1UYHLmWOUWa2YAB25H69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Acto seguido el Presidente procede a la lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas de las empresas y lotes mencionados. Una vez unidas a las ya tenidas en cuenta tras la apertura del sobre 3 el 29 de junio, resulta lo siguiente:

LOTE II			
EMPRESA	**IMPORTE (IO)**	**% personal**	**Seguimiento WEB**
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.)-JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U	163.167,53 €	100 %	Sí
GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.	154.431,44 €	100 %	Sí
GEHNOVA	157.000,00 €	100 %	Sí
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL	149.992,47 €	100 %	Sí
OMICROM AMEPRO , S.A.	166.207,87 €	100 %	Sí
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	162.700,00 €	100 %	Sí
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	151.005,97 €	100 %	Sí
IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	157.856,94 €	100 %	Sí
DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	158.200,00 €	100 %	Sí
ATTEC CONSULTORES DE INGENIERIA CIVIL,S.L.U	161.059,48 €	100 %	Sí
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	159.721,71 €	100 %	Sí
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	156.018,40 €	100 %	Sí
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.-ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	159.194,71 €	100 %	Sí
INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	159.500,00 €	100 %	Sí
APPLUS NORCONTROL SLU	161.140,56 €	100 %	Sí
CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL S.A	157.694,79 €	100 %	Sí
INYGES CONSULTORES, S.L.	156.480,00 €	100 %	Sí
CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL	126.140,51 €	100 %	Sí

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	25/11/2021	PÁGINA 2/6
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu638VQ1UYHLmWOUWa2YAB25H69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE V			
EMPRESA	**IMPORTE (IO)**	**% personal**	**Seguimiento WEB**
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL	150.015,90 €	100 %	Sí
OMICROM AMEPRO , S.A.	167.276,47 €	100 %	Sí
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	165.790,00 €	100 %	Sí
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	154.885,62 €	100 %	Sí
DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	159.950,00 €	100 %	Sí
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. -ALJIBE CONSULTORES	159.015,90 €	100 %	Sí
BETANCOURT INGENIEROS S.L.P	159.250,00 €	100 %	Sí
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU-INGENIERIA ATECSUR SL	161.287,56 €	100 %	Sí
INGENIERIA GUADALSUR SLP	171.406,75 €	100 %	Sí
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.-ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	161.019,09 €	100 %	Sí
FINWE INGENIEROS, S.L.	161.081,03 €	100 %	Sí
INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	164.500,00 €	100 %	Sí
APPLUS NORCONTROL SLU	162.113,62 €	100 %	Sí
CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL S.A	160.254,99 €	100 %	Sí
INYGES CONSULTORES, S.L.	161.080,00 €	100 %	Sí
PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-NARVAL INGENIERÍA, S.A.	161.907,10 €	100 %	Sí
CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL	128.518,80 €	N/N 100%*	Sí
PROTECNIMAR SL-LINDEO INGENIEROS SL	162.216,87 €	100 %	Sí

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	25/11/2021	PÁGINA 3/6
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu638VQ1UYHLmWOUWa2YAB25H69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VI			
EMPRESA	**IMPORTE (IO)**	**% personal**	**Seguimiento WEB**
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL	183.494,60 €	100 %	Sí
OMICROM AMEPRO , S.A.	193.152,21 €	100 %	Sí
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	193.800,00 €	100 %	Sí
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	179.148,67 €	100 %	Sí
DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	187.950,00 €	100 %	Sí
PROASUR INGENIERÍA CIVIL S.L.P.-INCO ESTUDIO TÉCNICO S.L.	187.116,20 €	100 %	Sí
OLUZ, S.L.	188.000,00 €	100 %	Sí
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. -ALJIBE CONSULTORES	185.426,12 €	100 %	Sí
BETANCOURT INGENIEROS S.L.P	185.100,00 €	100 %	Sí
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU-INGENIERIA ATECSUR SL	187.599,08 €	100 %	Sí
AIMA INGENIERÍA, S.L.P.-LINDEO INGENIEROS SL	188.685,56 €	100 %	Sí
INGENIERIA GUADALSUR SLP	190.737,81 €	100 %	Sí
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.-ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	187.695,66 €	100 %	Sí
FINWE INGENIEROS, S.L.	202.809,82 €	100 %	Sí
INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	193.000,00 €	100 %	Sí
APPLUS NORCONTROL SLU	191.945,01 €	100 %	Sí
CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL S.A	193.128,06 €	100 %	Sí
INYGES CONSULTORES, S.L.	187.116,20 €	100 %	Sí
PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-NARVAL INGENIERÍA, S.A.	188.927,00 €	100 %	Sí
CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL	150.254,17 €	N/N 100% *	Sí

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	25/11/2021	PÁGINA 4/6
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu638VQ1UYHLmWOUWa2YAB25H69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la lectura de los sobres 3 se produce la siguiente incidencia:

CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES, S.L. presenta ANEXO X (B) - DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PORCENTAJE DE PERSONAL, DEFINIDO COMO MEDIOS SUFICIENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, FIJO EN PLANTILLA, en el que se indica que, *"de entre el personal definido como mínimo suficiente para la ejecución del servicio establecido en el PPTP,* ***n de n*** *son fijos en plantilla y por tanto representan un 100 % de dichos medios"*. Al no haber señalado el número de personas fijas en plantilla del que disponen, y entendiendo la Mesa que se trata de un defecto subsanable al poder tratarse de un error material, se procede a **requerir a la empresa** para que presente el Anexo X (B) relleno correctamente, para los lotes **V y VI.**

Finalizado el acto público, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las **proposiciones** no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de **valores anormalmente bajos**, conforme a la fórmula prevista en el Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y tomando únicamente la oferta más baja de las presentadas por empresas que pertenecen a un mismo grupo, conforme al artículo 149.3 LCSP, resultando que:

- **LOTE II:**

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **156.703,09 €,** esto es, una baja del 22,69% con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por los siguientes grupos de empresas:

- GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.
- GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL
- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
- SGS TECNOS, S.A. SEVILLA
- CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL.
- **INYGES CONSULTORES, S.L.**

- **LOTE V:**

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **159.058,82 €**, esto es, una baja del 22,98% con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por los siguientes grupos de empresas:

- GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL
- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. -ALJIBE CONSULTORES.
- **CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL.**

- **LOTE VI:**

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **186.296,79 €**, esto es, una baja del

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	25/11/2021	PÁGINA 5/6
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu638VQ1UYHLmWOUWa2YAB25H69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

22,84% con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por los siguientes grupos de empresas:

- GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL
- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. -ALJIBE CONSULTORES
- BETANCOURT INGENIEROS S.L.P.
- **CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES S.L.**

Teniendo en cuenta que, en los lotes II y V se procedió al rechazo de las ofertas realizadas por las empresas que se encontraban en baja el pasado 9 de septiembre, y el lote VI se encontraba a la espera de requerir la justificación a CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L., a quien no se había requerido por error, procedería en este caso requerirles sólo a las empresas que antes no se encontraban en esta situación, y que son las siguientes:

- **LOTE II: INYGES CONSULTORES, S.L.**

- **LOTE V: CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES S.L.**

- **LOTE VI: CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL.**

Visto lo anterior, se acuerda conceder un plazo de **10 días hábiles** para que las licitadoras anteriormente citadas justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por otro lado, la mesa acuerda **dejar sin efecto las propuestas como mejores ofertas** para los **lotes II y V,** a IBERVÍAS INGENIEROS S.L. y a la UTE GRUSAMAR – ATECSUR respectivamente, que se efectuaron el pasado 9 de septiembre, procediendo posponer la propuesta hasta que se acepten o rechacen las nuevas ofertas anormalmente bajas. El resto de lotes que se encontraban en esta situación (lotes III y IV) no han sido afectadas por el nuevo cálculo de bajas y, teniendo en cuenta el orden de preferencia de las licitadoras con mejor oferta, se entiende que pueden continuar con el procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo.: Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	25/11/2021	PÁGINA 6/6
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu638VQ1UYHLmWOUWa2YAB25H69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	